

de la Junta, las libranzas q. se expedian
contra sus fondos por gastos extraordinarios,
pero en cuanto a los deudas ord. de H.
placamento se seguira la practica ob-
servada hasta aqui.

Suministros
de provisiones los Mi-
nros de los rchos a las
tropas.

Viene con oficio del Sr. Ordenador
en jefe del Distrito militar de Valencia
su fha. veinte y tres de Abril ulto, en
el que cuenta el que se ha dirigido el
Ej. de la Comision Central de liqui-
dacion de atrasos de guerra, a consecuencia de
que se presentaron a dicha Comision los
planes originales de los suministros de tropa
por los pueblos del citado Distrito, y por
tribunales a las Hojas del Excmo. servi-
cio de S. M. (existencias), con la deuda
que contiene. Entendido por este Ej. y
visto de propios, acordamos pase ori-
ginal a la Comision de Contabilidad
p. q. con vista de autos se informe.

Conducta politica
de D. Pedro Fo-
rrens.

En este expediente y en virtud de
lo acordado en la sesion de veinte y
ocho de Abril ultimo a la pte. de D. Pe-
dro Forrens, por el inf. siguiente. = Excmo.
Sr. = La conducta moral y politica obser-

